

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales.

AÑO XVI

Murcia 20 de marzo de 1929

NUM. 651

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

CIRCULAR

Cuando ocurrieron las desgracias del incendio del teatro de Novedades de Madrid, y las de la explosión del polvorín en Melilla, acudió esta Dirección a la Inspección de Primera enseñanza y a la Asociación de Maestros de Madrid para que, tomándose esos dolorosos hechos como motivo de enseñanza y de formación ciudadana, estimularan a los niños a contribuir en la suscripción abierta para remediar, en lo posible, los rigores de tales desgracias. Y mucho más que los miles de pesetas recaudados en la corte, representaron, en el bien nacional, las enseñanzas dadas a los niños sobre los deberes que impone «la caridad cristiana» y sobre el dominio de sí propio ante el peligro «como único medio de evitarlo o de aminorar sus efectos».

Hoy, ante la desgracia nacional de la muerte de Su Majestad la Reina Doña María Cristina (q. s. g. h.) y la suscripción para erigirle un monumento, esta Dirección general se dirige en forma análoga a todos los Inspectores y Maestros españoles para que ese monumento lleve el cariño de la infancia y en sus espíritus quede el respeto y admiración por los hechos y vida de nuestra «Reina Madre», nombre que le dió el pueblo como síntesis de sus excelsas virtudes y como expresión y compendio del respeto y de cariño de toda la nación. Como madre y como Reina vivió en todos los españoles en el altar de nuestros puros efectos, y por esa doble significación de su vida ha llegado al fondo del alma nacional el sentimiento de su muerte.

La explicación a los niños, en todas las escuelas, de esa noble y santa vida de madre y de Reina, que es la explicación de un trozo importantísimo de la Historia de España, y de un triste y glorioso jirón de la Historia universal, es seguro que levantará en los espíritus de la niñez nobles ideas, elevados sentimientos, amor de Patria y a la Monarquía; y todo ello formará la más pura y la más sentida oración nacional

que los niños españoles elevarán al cielo por el alma de quien fué Reina y madre del pueblo español.

Mas como las obras espirituales no son fecundas por el mandato, sino por el convencimiento íntimo de su bondad, esta Dirección está segura de que las ideas y sentimientos expuestos en los trozos de esta circular estarán ya en el convencimiento de todos los Maestros españoles, y la realización y el éxito de ese deseo, que encomienda a todos con el mayor interés, serán función del celo y entusiasmo de los señores Inspectores de Primera enseñanza y de las altas virtudes del Magisterio, a quienes acompaño en este programa de nobles enseñanzas, que exige por sí misma como complemento y síntesis, una misa oída por alumnos y Maestros.

De unos y otros espera esta Dirección el mayor celo y diligencia para que, una vez realizado el programa de estas enseñanzas de la Historia, de ciudadanía y de religión, envíen en unas cuartillas y en forma clara y precisa, todo lo actuado con este motivo y los resultados obtenidos.

Madrid, 4 de marzo de 1929.—El director general de Primera enseñanza, Ignacio Suárez Somonte.

Señores Inspectores de Primera enseñanza y Maestros españoles.

Muy importante para los Sres. Maestros de Murcia

Misa que el Magisterio dedica en sufragio del alma de la egregia dama doña María Cristina.

En cumplimiento de la Orden Circular que la Dirección General de 1.ª enseñanza, ha publicado recientemente la Inspección de 1.ª enseñanza de Murcia, de acuerdo con esta Asociación y por iniciativa de aquélla, se invita a todos los Sres Maestros para que el próximo día 22, a las diez de la mañana, acudan todos acompañados de los niños de sus respectivas escuelas a la iglesia parroquial de San Antolín, donde podrá verificarse la audición de la Misa que antes se menciona.

Es digno de indicar aquí que se ha brindado generosamente a ser Celebrante el ilustre Profesor de

